



SALTA, 3 de diciembre de 2019

EXPEDIENTE N° 10.510/2008

R- CDNAT- 2019 N° 601

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en las Carreras de Posgrado Especialización y Maestría en Turismo Sustentable, interpuesta por la Arq. María Fernanda RUSSO; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 96 obra Nota N° 5546/19, presentada por la Maestrando, en la que solicita aprobación del tema de su Trabajo Final de Especialización y propone como Tutor al Dr. Federico COLOMBO SPERONI;

Que a fs. 101 a 103 obra Acta del Comité Académico de las Carreras de Posgrado Especialización y Maestría en Turismo Sustentable, que recomienda aprobar el título del Trabajo Final de Especialización de la Arq. RUSSO y designar el Jurado, de la siguiente manera:

Titulares:

Mag. Jorgelina DUHART - UNJu

M.Sc. Diego MÉNDEZ MACÍAS - UNSA

M.Sc. Laura MÁRMOL - UNSA

Suplentes:

M.Sc. Victoria MAINARDI - UNT

Dr. Elio Navarro - UNCa

M.Sc. Juan SAUAD - UNSa;

Que a fs. 105 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, en igual sentido;

Que a fs. 106 obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 1.105/19, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en Cuarto Intermedio de la Reunión Ordinaria N° 18-19, del 19 de noviembre de 2019, en tratamiento sobre tablas, APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 105;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En Cuarto Intermedio de su Reunión Ordinaria N° 18-19 del 19 de noviembre de 2019 – En tratamiento Sobre Tablas -)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el título del Trabajo Final de Especialización de la Arq. María Fernanda RUSSO: "Atocha, Salta, integración de la localidad al circuito turístico Salta y alrededores desde una perspectiva de turismo sustentable", por las razones mencionadas en el exordio. -



EXPEDIENTE N° 10.510/2008

R- CDNAT- 2019 N° 601

ARTÍCULO 2°.- ACEPTAR como Tutor de este Trabajo Final de Especialización al Dr. Federico COLOMBO SPERONI. -

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Especialización en Turismo Sustentable de la Arq. María Fernanda RUSSO, el que quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Mag. Jorgelina DUHART (UNJu)
M.Sc. Diego MÉNDEZ MACÍAS (UNSa)
M.Sc. Laura MÁRMOL (UNSa)

SUPLENTES:

M.Sc. Victoria MAINARDI (UNT)
Dr. Elio NAVARRO (UNCa)
M.Sc. Juan José SAUAD (UNSa)

ARTÍCULO 4°.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 5°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.

Esp. ANA P. CHAVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales